



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

5115

Juicio de Faltas Inmediato 0000001/2013

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a M.C.C. y S.F.S. la sentencia condenatoria nº 29 dictada en este Juzgado en fecha 24 de enero de 2013.

Y para que sirva de notificación a G.L.V. y P.C.C. expido el presente en Palma de Mallorca a 11 de marzo de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL.

